Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN Nº 518 /2011

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA YRUPE CONSTRUCTORA DE ESTEBAN F. CHAPARRO FOX, EN EL MARCO DEL LLAMADO POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA Nº 26/2011 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TANQUES Y MOTOBOMBAS DE AGUA PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA, DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011"

Asunción, 30 de mayo de 2011

VISTO: El Dictamen de Evaluación de Ofertas en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 26/2011 "Servicio de Mantenimiento y reparación de tanques y motobombas de agua para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA" del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2011, y

CONSIDERANDO: Que, los Miembros del Comité de Evaluación para Compras Directas, han analizado las propuestas presentadas por las empresas y presentaron su Dictamen que se transcribe:

"ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº: 20/2011

En el local de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sito en las calles Congreso de Colombia casi Santísima Trinidad, a los 18 días del mes de mayo del año dos mil once, siendo las 11:00 horas, se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de esta Institución a fin de realizar la evaluación de las ofertas correspondientes al llamado Nº 26/2011 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Tanques y Motobombas de Agua para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA".

ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

Que, en fecha 19/04/2011 a las 08:30 se deja constancia que no se ha presentado la cantidad mínima de oferentes para la Apertura de Sobres Ofertas presentándose un sobre correspondiente a la firma comercial: Construvip.

En la misma fecha el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas prórroga para la presentación y apertura de sobres considerando que no se han presentado la cantidad mínima de oferentes para la apertura, adjuntando modelo de carta de invitación y Acta de Recepción de Sobres Ofertas tal como establece la Resolución Nº 805/09 Art.1 En la Contrataciones Directas en las cuales no se contare con el mínimo de tres ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega y apertura de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en Sistema de Información de Contrataciones por el plazo mínimo de cinco días corridos.

La Ley 2051/03 refiere en su Artículo 34º inciso c) "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.."

Que en fecha 26/04/2011 a las 08:30 se realiza la Apertura de Sobres Ofertas que consta en Acta la presentación de las ofertas; Ingenet S.R.L., Yrupe Constructora de Esteban F. Chaparro Fox., y Pametal de Paolo Alexander Allende, arrojando los siguientes resultados económicos:

* *Ingenet S.R.L*	*Precio Total*	*Gs. 47.650.000 IVA Incluido.-*
* *Yrupe Constructora de Esteban F. Chaparro Fox*	*Precio Total*	*Gs. 34.900.000 IVA Incluido.-*
* *Pametal de Paolo Alexander Allende*	*Precio Total*	*Gs. 22.000.000 IVA Incluido.-*

..//..

RESOLUCIÓN Nº 518 /2011

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA YRUPE CONSTRUCTORA DE ESTEBAN F. CHAPARRO FOX, EN EL MARCO DEL LLAMADO POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA Nº 26/2011 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TANQUES Y MOTOBOMBAS DE AGUA PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA, DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011"

Cuadro Comparativo de Ofertas

	Oferentes	INGENET S.R.L.			YRUPE CONSTRUCTORA de Esteban Chaparro			PAMETAL de Paolo A. Allende		
Ítem	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Precio Total
1	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Tanques y Motobombas de Agua	47.650.000	1	47.650.000	34.900.000	1	34.900.000	22.000.000	1	22.000.000
	TOTAL			47.650.000			34.900.000			22.000.000

ANALISIS DE LAS OFERTAS

A efectos de analizar las ofertas de los potenciales oferentes debemos recurrir a lo que establece los criterios de evaluación de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario que serán tenidas en cuenta para la admisibilidad de las ofertas.
Que en el proceso de verificación de los recaudos legales se hace constar en Acta de Apertura de Sobres Ofertas la siguientes observaciones que se transcribe: "El Representante de la Firma Yrupe Constructora de Esteban Chaparro hace constar en acta que la oferta de PAMETAL de Paolo Alexander Allende entre las documentaciones no se visualiza Certificado de Cumplimiento Tributario, Pago de IVA correspondiente al mes marzo, constancia del SIPE y en su Declaración Jurada de Derechos del Menor no se encuentra debidamente completada". Fdo.- Esteban Chaparro.

ANALISIS DE DOCUMENTACIONES DE ADMISIBLIDAD

Se establece para el alcance de la evaluación legal las documentaciones requeridas en la carta de invitación con sus respectivos anexos, donde claramente se establece cuales son los documentos que deben se presentados para que la oferta pueda ser considerada admisible, considerando que la oferta de la Firma Pametal de Paolo A. Allende en su carta oferta no se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones – Anexo 3 que a continuación se detalla;

Cantidad Solicitada por la Convocante

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	73152101-010	Mantenimiento y Reparación de Tanques y Motobomba de Agua	Unid.	1

Especificaciones Técnicas:
- Reparación completa de motobomba de 5hp trifásico
- 16m (decisáis metros) Cambio de caño galvanizado de 2,5pulgadas y filtro del tanque.
- 2 (dos) Cambio de Válvulas de 2,5 pulgadas
- Tanques posteriores altos 2 niveles sector planta alta Decanato: limpieza y pintura
- Tanques 2 niveles sector Dirección Académica y Notariado: limpieza y pintura
- Tanque Principal de Planta Baja Sector Almacenes: limpieza y pintura
- Limpieza con lija y cepillo hasta el concreto los tanques en condiciones que permitan el suministro normal del servicio, limpieza escalonada de los tanques en horarios y días a convenir con el departamento de mantenimiento de la institución
- Pintura a dos manos con pintura impermeable color cemento del interior de los tanques
- La pintura deberá ser de revestimiento impermeable semi flexible Descal (2c).

Cantidad Solicitada - Pametal de Paolo A. Allende

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	73152101-010	Mantenimiento y Reparación de Tanques y Motobomba de Agua	Unid.	1

Especificaciones Técnicas:
- Reparación completa de motobomba de 5hp trifásico
- 6m (seis metros) Cambio de caño galvanizado de 2,5pulgadas y filtro del tanque reservorio de 25.000 litros planta baja.
- 2 (dos) Cambio de Válvulas de 2,5 pulgadas
- Tanques posteriores altos 2 niveles: limpieza y pintura
- Limpieza con lija y cepillo hasta el concreto los 4 (cuatro) tanques en condiciones que permitan el suministro normal del servicio, limpieza escalonada de los tanques en horarios y días a convenir con el departamento de mantenimiento de la institución
- Pintura a dos manos con pintura impermeable color cemento del interior de los tanques
- La pintura deberá ser de revestimiento impermeable semi flexible Descal (2c).

RESOLUCIÓN Nº 518 /2011

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA YRUPE CONSTRUCTORA DE ESTEBAN F. CHAPARRO FOX, EN EL MARCO DEL LLAMADO POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA Nº 26/2011 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TANQUES Y MOTOBOMBAS DE AGUA PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA, DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011"

Según los parámetros indicados por la "Ley de Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nro. 21909/03 y Bases del llamado, este Comité de Evaluación previa calificación de las ofertas analizadas corresponde estudiar la segunda oferta con el precio más económico ya que la oferta presentada por la Firma Pametal de Paolo A. Allende no cumple sustancialmente con las especificaciones técnicas y corresponde rechazar la oferta por no cotizar la totalidad de los ítems solicitados, ya que el sistema de adjudicación de la presente contratación es por la totalidad de los servicios.

SEGUNDA OFERTAS MAS ECONOMICA

Con respecto al análisis precedente el Decreto Reglamentario 21909/03 en su Art. 58º conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones segundo párrafo "... una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos sin desviación reserva u omisiones significativas....", Asimismo el Art.61º sigue diciendo en el numeral 4 " En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuara la evaluación con la segunda mas baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".
Se procede a estudiar la segunda oferta con la cotización más económica presentada por la Empresa YRUPE CONSTRUCTORA de Esteban Chaparro Fox.
El oferente ha cumplido con la presentación de la totalidad de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado por tanto y estricto cumplimiento a lo que dispone en Art. 61 del Decreto Reglamentario 21.909/03.
Por tanto, previa revisión de las documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones referente al proceso de contratación conforme a los criterios definidos en los artículos 61" y 63º del Decreto 21.909/2003, se evalúan los recaudos legales y propuestas económicas presentadas por los oferentes considerando que la Firma YRUPE CONSTRUCTORA de Esteban Chaparro ha presentado la oferta más conveniente a razón de Gs. 34.900.000 precio total y cumpliendo con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas del presente llamado se concluye en el siguiente dictamen,
RECOMENDAR LA ADJUDICACION PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TANQUES Y MOTOBOMBAS DE AGUA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA A LA FIRMA YRUPE CONSTRUCTORA DE ESTEBAN CHAPARRO FOX POR UN MONTO TOTAL DE Gs. 34.900.000.- (GUARANIES TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL) IVA INCLUIDO.-
SALVO MEJOR PARECER, es nuestro Dictamen. Fdo.: Miembros del Comité de Evaluación para Compras Directas".

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva el Memorándum Nº 098/2011 del 25 de mayo del año en curso, que expone cuanto sigue "...remito adjunto el Dictamen del Comité de Evaluación Nro. 20/2011 para Compras Directas y las documentaciones referentes al Llamado Nº 26/2011 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Tanques y Motobombas de Agua para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA", a los efectos de solicitar la resolución de adjudicación por la Máxima Autoridad".

Que el Artículo 28º, Tercer Párrafo de la Ley Nº 2051/2003 dispone "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la Adjudicación".

Por tanto en uso de sus atribuciones legales,

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN Nº 518 /2011

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA YRUPE CONSTRUCTORA DE ESTEBAN F. CHAPARRO FOX, EN EL MARCO DEL LLAMADO POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA Nº 26/2011 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TANQUES Y MOTOBOMBAS DE AGUA PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA, DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011"

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

R E S U E L V E

Art.1° Adjudicar a la Firma Comercial YRUPE CONSTRUCTORA de Esteban F. Chaparro Fox en el marco del llamado por la modalidad Contratación Directa Nº 26/2011 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Tanques y Motobombas de Agua para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA", por un monto total de G. 34.900.000.- (Guaraníes Treinta y cuatro millones novecientos mil) IVA incluido, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro de Precios Adjudicados a YRUPE CONSTRUCTORA de Esteban F. Chaparro Fox

Item	Código del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto total IVA Incluido
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TANQUES Y MOTOBOMBAS DE AGUA										
1	73152101-010	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Tanques y Motobombas de Agua	YRUPE CONSTRUCTORA	PARAGUAY	Unid.	Evento	1	1	34.900.000	34.900.000
Total Adjudicado a la Firma Yrupe Constructora de Esteban F. Chaparro Fox – IVA Incluido Fuente: Cuadro de Precios Adjudicados UOC.										34.900.000

Art.2° Autorizar a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites administrativos para los efectos pertinentes y arbitrar todas las medidas para la ejecución y cumplimiento del presente llamado.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.-

Prof. Abog. Osvaldo González Ferreira
Secretario General

Dr. Antonio Fretes
Decano

AFOGF/FHDleg.-